



San Miguel de Tucumán, 26 SEP 2017

VISTO el Expediente N° 27105/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 64-17, solicita la designación del Profesor **GUSTAVO DAMIÁN IRAZUSTA** en un cargo de "Maestro Especial" (764) de "Educación Física" –Turno Tarde-, a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO

Que por jubilación de la Profesora Alicia Boscarino es necesario cubrir el cargo para garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que por aplicación del art. 39 Inc e) del Reglamento 411/003 del HCS se ofrece el cargo al docente mencionado, quien lo acepta, hasta que se cubra por Concurso.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **GUSTAVO DAMIÁN IRAZUSTA**, DNI N°: 30.606.953, como Docente Interino de un cargo de Maestro Especial" (764) de "Educación Física" –Turno Tarde- de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso Público de Antecedentes y Oposición, la presente Resolución caducará automáticamente.


ARTICULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° 1485 2017

Mue.


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.